



DECLARACIÓN N.º 489

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés legislativo, la celebración de la octava edición de la “Fiesta del Pueblo Isleño”, a realizarse el próximo 12 de octubre de 2025 en la localidad de Las Cuevas, Departamento Diamante, destacando su carácter cultural y tradicional, así como su aporte a la preservación de la identidad, historia y naturaleza del pueblo isleño entrerriano.

Sala de Sesiones. Paraná, 9 de Septiembre de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. DECCÓ
EXP. N.º 28574

